

### Use su tarjeta:

- Revise los materiales o acceda a Internet en cualquier ubicación de la Cooperativa de Bibliotecas Públicas del Condado de Hillsborough.
- Descargue o transmita libros, música y películas, o acceda a bases de datos de suscripción premium GRATIS desde cualquier dispositivo.

### Confidencialidad:

- La privacidad de los registros de la biblioteca es un requisito por los Estatutos de la Florida, Capítulo 257.261. No se conservan registros de materiales prestados o solicitados una vez que los materiales han sido devueltos.
- Se requiere una tarjeta de la biblioteca o una identificación con foto para obtener información sobre su cuenta en persona.
- Se requiere un número de tarjeta de la biblioteca para obtener información por teléfono.

### Renovar o reponer tarjetas:

- Las tarjetas expiran cada tres años y pueden ser actualizadas con una identificación con foto y prueba de su dirección física.
- Notifique rápidamente a la biblioteca si pierde o le roban su tarjeta. Los que tienen tarjeta son responsables de todas las cuotas cargadas a su cuenta.

### Niños menores de 17 años:

- Un padre o tutor legal es responsable de todas las tarifas cobradas.
- El acceso a DVD sin clasificación o con clasificación R está restringido a menos que un padre o tutor legal dé permiso.
- El acceso a internet está restringido a menos que un padre o tutor legal dé permiso o que el niño complete el programa NetSmartz Internet Safety.
- El padre o tutor legal que figura en la cuenta del niño puede realizar cambios en cualquier momento visitando su biblioteca local con una identificación con fotografía.

### Otras condiciones:

- La biblioteca no asume responsabilidad por la operación o daño a su equipo mientras usa audio, video u otro material prestado.
- La biblioteca se reserve el derecho de imponer otros límites a periodos de préstamos de materiales que pueden ser prestados.

Hillsborough County Public Library Cooperative  
(813) 273-3652 | [www.HCPLC.org](http://www.HCPLC.org)

Pub. 1/2024

# Usando su Tarjeta de la Biblioteca



Hillsborough  
County Florida

**HCPLC** **ORG**  
HILLSBOROUGH COUNTY PUBLIC LIBRARY COOPERATIVE  
Discover • Engage • Transform



**Su tarjeta de la biblioteca... acceso a todo lo que necesita.**

## Guía de retiro de materiales

| Material                | Préstamo | Puede retener por | Renovar            | Periodo de gracia | Solicitar hasta | Multas atrasadas |
|-------------------------|----------|-------------------|--------------------|-------------------|-----------------|------------------|
| Libros, Audio, Revistas | 35       | 21 días           | 2 veces            | 8 días            | 35              | Ninguna          |
| Material Digital        | Varía    | Varía             | Varía              | Ninguno           | Varía           | Ninguna          |
| DVDs                    | 35       | 7 días            | 2 veces            | 8 días            | 35              | Ninguna          |
| Equipo, Tecnología      | Varía    | 7 días<br>21 días | No puede renovarse | Varía             | Varía           | Ninguna          |

### Tomar prestado y devolver materiales:

- Para retirar materiales, la tarjeta debe estar al día.
- Los recibos con fechas de vencimiento se emiten al finalizar la transacción del préstamo.
- La mayor parte de los materiales se pueden devolver en cualquier biblioteca de la Cooperativa de Bibliotecas del Condado de Hillsborough.
- Equipos y tecnología deben ser entregados en la misma biblioteca donde fueron retirados.
- El máximo de artículos que pueden tomarse prestados es 35.

### Renovación de material:

- La mayoría de los materiales se renuevan automáticamente 2 días antes de la fecha de vencimiento, a menos que dicho material sea solicitado por otro cliente y la fecha de vencimiento haya pasado.
- Puede renovar sus materiales por Internet en la página web [HCPLC.org](http://HCPLC.org) o llame a la línea de renovación automática al (813) 307-4465.

### Solicitud de materiales:

- Para solicitar materiales, su tarjeta debe estar al día.
- La mayoría de los materiales pueden ser solicitados y recogidos en cualquier biblioteca.
- Se envía una notificación cuando los materiales solicitados están disponibles.
- Materiales reservados deben retirarse con la misma tarjeta que se utilizó para solicitar los mismos.
- Los residentes del Condado de Hillsborough pueden hacer solicitudes entre bibliotecas.

### Cargos:

- Se enviarán recordatorios por teléfono, mensaje de texto o correo electrónico.
- Materiales dañados o perdidos serán facturados por su costo total.
- Ningún material adicional puede ser retirado hasta que los cargos sean pagados o los materiales devueltos.

**Para más información, llame al (813) 273-3652 o visite la página [www.HCPLC.org](http://www.HCPLC.org).**